

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 50

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Centésimo aniversario de la publicación de la novela *Don Segundo Sombra*, del autor novelista y poeta Ricardo Güiraldes. Expresión de beneplácito. **Roberto, Glinski, Trotta, Chica, Snopek, Andino, Araujo Hernández, Freites, Ferrán, Rossi y Tita.** (401-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roberto y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la publicación de la novela *Don Segundo Sombra*, escrita por el novelista y poeta Ricardo Güiraldes, y obra cumbre de la literatura argentina, de gran valor literario, en la que el autor realiza la figura sabia y estoica del paisano argentino destacando los valores del coraje, la responsabilidad y la dignidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – María V. Gallardo. – María L. González Estevarena. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la publicación de la novela *Don Segundo Sombra*, escrita por el novelista y poeta Ricardo Güiraldes, y obra cumbre de la literatura argentina, de gran valor literario, en la que el autor realiza la figura sabia y estoica del paisano argentino, destacando los valores del coraje, la responsabilidad y la dignidad.

Santiago L. Roberto. – Cristian Andino. – Jorge N. Araujo Hernández. – Jorge Chica. – Abelardo Ferrán. – Andrea Freites. – José Glinski. – Agustín O. Rossi. – Guillermo Snopek. – Paulo A. Tita. – Nicolás A. Trotta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roberto y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la publicación de la novela *Don Segundo Sombra*, escrita por el novelista y poeta Ricardo Güiraldes, y obra cumbre de la literatura argentina, de gran valor literario, en la que el autor realiza la figura sabia y estoica del paisano argentino destacando los valores del coraje, la responsabilidad y la dignidad. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Lorena Pokoik.